

Ciudad de México, 26 de marzo de 2021

PRONUNCIAMIENTO

ORGANIZACIONES CAMPESINAS, SOCIALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN ALERTAN SOBRE PRESIONES DE ASOCIACIONES AGRÍCOLAS DE ESTADOS UNIDOS QUE AFECTAN NUESTRA SOBERANÍA

EXHORTAMOS AL GOBIERNO FEDERAL A MANTENER SU COMPROMISO HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA NACIONAL

El 22 de marzo de 2021 diferentes asociaciones de Estados Unidos (EE.UU.) dedicadas a la industria de la alimentación y a la agricultura, dirigieron una carta abierta al secretario del Departamento de Agricultura y a la Representante Comercial de EE.UU., donde manifiestan su preocupación por las decisiones tomadas por el presidente de la República Mexicana, el Lic. Andrés Manuel López Obrador respecto al etiquetado frontal de advertencia (NOM 051) que entró en vigor el 01 de octubre de 2020, y donde las asociaciones estadounidenses argumentan que es un peligro a la importación de sus productos, junto con el decreto publicado el 31 de diciembre de 2020 mediante el cual se elimina de forma gradual el uso del glifosato y se prohíbe el maíz transgénico.

Dichas acciones son el resultado de una lucha de más de 20 años, de la ciudadanía mexicana y numerosas organizaciones campesinas, ambientalistas, de consumo, académicas, de investigación en defensa de la agricultura campesina y la alimentación, de nuestros maíces nativos y por el reconocimiento de México como centro de origen, domesticación y diversificación de especies como el maíz, el chile, el frijol, la calabaza, el aguacate, etcétera, y el valor cultural que tiene nuestra milpa. Así como de diversas investigaciones científicas que muestran el daño que ocasiona a la salud humana y al medio ambiente, tanto el consumo de productos ultraprocesados, el herbicida glifosato y los Organismos Genéticamente Modificados (OGM).

En este sentido, desde las organizaciones de la sociedad civil, reiteramos nuestro apoyo a la política implementada de prohibición a la siembra de maíz transgénico y el glifosato de manera gradual para 2024, así como para la NOM-051 que permite la implementación de un etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas envasados. Consideramos que estas medidas son un paso necesario y fundamental para la transición a un modelo agroalimentario saludable y sustentable.

En este sentido, es importante destacar que la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 es un llamado a dejar el modelo de consumo devastador del medio ambiente y el deterioro de la salud, por otro donde el centro sea la construcción de políticas públicas integrales para nuestro campo mexicano, que garanticen la producción de alimentos sanos, nutritivos, justos y competitivos a fin de lograr la autosuficiencia y soberanía alimentaria. Ante tal circunstancia, las medidas

implementadas por el gobierno mexicano tienen la clara intención de fortalecer nuestra soberanía alimentaria, así como de proteger la salud de las y los mexicanos y transitar hacia una producción agroecológica.

Medidas que parten de un amplio soporte internacional como el Acuerdo 4X1000 implementado en la COP 21 de París; así como por el Segundo Simposium de Agroecología en Roma en 2018, donde organismos internacionales, gobiernos, instancias académicas, organizaciones campesinas y ecologistas se comprometieron a avanzar hacia modelos agroalimentarios sustentables y regenerativos, para no sólo garantizar una alimentación sana y de calidad para las poblaciones, sino también enfriar el planeta con proyectos orgánicos.

En el caso de México, cabe indicar que el etiquetado frontal de advertencia (NOM 051) representa el respeto al derecho a elegir qué comer, con base en información clara y sencilla, así como los derechos a la salud y a una alimentación sana. En un contexto donde somos el único país en el mundo donde la Secretaría de Salud declara una emergencia epidemiológica por obesidad y diabetes desde el 2016, ambas enfermedades no transmisibles asociadas a la malnutrición, por un lado por la carencia de micronutrientes y por otro el exceso en el consumo de alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas. Desde nuestra perspectiva, el etiquetado frontal de advertencia representa un logro trascendental hacia la construcción de un nuevo modelo agroalimentario y nutricional. Como lo señala Christian Skoog, representante de UNICEF en México, “el etiquetado aprobado por México contempla las mejores experiencias internacionales y la evidencia científica más actualizada y relevante, por lo que podría incluso convertirse en un ejemplo para otros países que atraviesan este proceso de lucha contra el sobrepeso y la obesidad”.

Es un hecho que para las empresas transnacionales dedicadas a la industria de los alimentos, muchas de las acciones libres y soberanas que el Gobierno de México ha implementado, constituyen un atentado a sus intereses económicos, sin embargo, por nuestra parte, coincidimos y respaldamos al Presidente Andrés Manuel López Obrador en la decisión de avanzar y hacer realidad el derecho a la alimentación, a la autosuficiencia y soberanía alimentaria y transitar hacia un modelo agroecológico, eliminando gradualmente la dependencia alimentaria de granos básicos y rescatando con ello también los aportes milenarios de las comunidades campesinas e indígenas de nuestro país.

Hacemos un llamado a apoyar las medidas antes mencionadas y fortalecer el Decreto que prohíbe el glifosato y el maíz GM, medida de vanguardia a nivel internacional que buscará preservar nuestra soberanía alimentaria, la milpa como base de una alimentación nutritiva, sana y local, así como a devolver la riqueza a nuestra tierra que tan devastada está por el uso excesivo de agrotóxicos en el campo.

Exhortamos al Gobierno de México a no ceder ante los chantajes de las asociaciones que en su afán de mantener sus ganancias y preservar su poder han

traspasado las fronteras de la ética y la salud dañando seriamente la salud, la economía y la biodiversidad de la población mexicana.

Exhortamos al Gobierno de México a que construyamos CONJUNTAMENTE, un nuevo sistema-modelo agroalimentario y nutricional.

Exhortamos a la población mexicana a mantenerse alerta para apoyar el etiquetado frontal de advertencia y la prohibición del glifosato y del maíz transgénico, y continuar defendiendo la soberanía nacional y alimentaria y a nuestra planta sagrada: el maíz.

**¡Nunca más un México subordinado a las
transnacionales!**

¡Por el derecho a la alimentación!

**¡Por el rescate de nuestros campesinos y
campesinas!**

¡Por nuestra milpa y nuestro maíz!

ATENTAMENTE,

1. MOVIMIENTO CAMPESINO, INDÍGENA, AFROMEXICANO "PLAN DE AYALA SIGLO XXI"
2. CAMPAÑA NACIONAL "SIN MAÍZ NO HAY PAÍS"
3. ALIANZA POR LA SALUD ALIMENTARIA
4. MOVIMIENTO AGROECOLÓGICO MEXICANO
5. ALIANZA POR NUESTRA TORTILLA
6. FRENTE EN DEFENSA DEL MAÍZ-COLIMA
7. MILLONES CONTRA MONSANTO MÉXICO
8. MOVIMIENTO AGROECOLÓGICO DE AMERICA LATINA CAPITULO MÉXICO. MAELA MEXICO (MAELA MEXICO)
9. COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAFETALERAS (CNOC)
10. COORDINADORA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ DEL ESTADO DE CHIAPAS (COOPCAFE)
11. UNIÓN DE PRODUCTORES ORGÁNICOS BENEFICIO MAJOMUT SPR DE RL
12. COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN TZELTAL - TZOTZIL S.C.L.
13. UNIÓN DE CAMPESINOS MONTAÑA AZUL S.P.R. DE R.L.
14. UNIÓN DE EJIDOS Y COMUNIDADES SAN FERNANDO SPR DE RI
15. KAFE PRODUCTOS Y SERVICIOS SUSTENTABLES SA DE CV
16. FINCA TRIUNFO VERDE S.C.
17. CAMPESINOS ECOLÓGICOS DE LA SIERRA MADRE DE CHIAPAS S.C.
18. ORGANIZACIÓN TSELTAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE CANCUC SC DE RL DE CV
19. FLOR DEL CAFETAL S.C. DE R.L. DE C.V.
20. KULAKTIK S.C. DE R.L. DE C.V.
21. CAFÉ GOURMET SIERRA AZUL S.C.
22. TIEMELONLA NICH K LUM S.S.S.
23. INDÍGENAS DE LA SIERRA MADRE DE MOTOZINTLA S.S.S.
24. COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REGIÓN DE SIMOJOVEL S.S.S.
25. SOCIEDAD COOPERATIVA TZOTZILOTIC TZOBOLOTIC S.C.L.
26. COMON YAJ NOPTIC S.S.S.
27. PRODUCTORES DE CAFÉ ORGÁNICOS SELVAS Y MONTAÑAS DE LA FRONTERA SUR S.C. DE R.L. DE C.V.
28. YAXCOFFEE CAFE VERDE S.C DE R.L DE C.V
29. CHOLOM BOLA S.C. DE R.L. DE C.V.
30. YENI NAVAN SPR. DE RL
31. COORDINADORA ESTATAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE OAXACA (CEPCO)
32. AMANECER DE LA CHINANTLA, SC DE RL DE CV
33. CAFÉ 25 DE JULIO XANICA SC DE RL DE CV
34. CAFÉ CHINANTLA SC DE RL DE CV
35. CAFÉ DEL MILENIO SC DE RL DE CV
36. CAFÉ IITA VII, CAFE FLOR BONITA SC DE RL DE CV
37. CAFÉ ÑUU SAVI SC DE RL DE CV
38. CAFÉ SAN JOSE ZARAGOZA SC DE RL DE CV
39. CAFÉ YAGILA SC DE RL DE CV
40. CAFÉ YOGONDOY LOXICHA SC DE RL DE CV
41. CAFETALEROS FLOR PEQUEÑA DE GUIVINI SC DE RL
42. CAFETICULTORES UNIDOS DE QUIAVICUZAS, CUQUI SC DE RL DE CV
43. COOPERATIVA SAN FRANCISCO JAYACAXTEPEC SC DE RL DE CV
44. COOPERATIVA ZAPOTECO DEL SUR SC DE RL DE CV
45. COORPORACIÓN COMUNITARIA 16 DE ABRIL TABAA, SC DE RL DE CV
46. DEFENSA DE LA ECOLOGÍA ATITLAN SC DE RL DE CV
47. GRUPO ORGANIZADO LA CASCADA, SAN MIGUEL TILTEPEC SC DE RS DE CV
48. HIM CAFETALEROS SC DE RL DE CV
49. KONG OY REY BUENO SC DE RL DE CV
50. LA FLOR DE CHUXNABAN SC DE RL DE CV
51. LA ORQUIDEA DE LA CHINANTLA SC DE RL DE CV

52. ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFE YUCUHITI, SC DE RL DE CV
53. ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFE, TIERRA DE POLVO DE ORO SC DE RL DE CV
54. ORO DEL RINCÓN SC DE RL DE CV
55. PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GUADALUPE NUEVO CENTRO SC DE RL DE CV
56. PEQUEÑOS PRODUCTORES MIXTECOS DE CAFÉ ORGÁNICO SC DE RL DE CV
57. PRODUCTORES DE CAFÉ ORGÁNICO DE LA ZONA MIXE, SC DE RL DE CV
58. PRODUCTORES DEL CAMPO COIXTEPEC SC DE RL DE CV
59. PRODUCTORES LA FLOR DE CAFE DE TENANGO, SC DE RL DE CV
60. PRODUCTORES ORGÁNICOS SANTIAGO LACHIGUIRI SC DE RL DE CV
61. PRODUCTORES TEE NENUU SC DE RL DE CV
62. PUERTA DEL REY CONDOY SC DE RL DE CV
63. RAZA UNIDA SBL SC DE RL DE CV
64. SAN JUAN METALTEPEC SC DE RL DE CV
65. SOCIEDAD DE PRODUCCION AGROPECUARIA LA MIXTECA SC DE RL DE CV
66. SOCORRO SC DE RL DE CV
67. TIERRA MARAVILLOSA SC DE RL
68. UNIDAD PRODUCTIVA DE SANTA CRUZ OCOTAL MIXE SC DE RL
69. UNIFICACION DE PRODUCTORES DE CAFE LA REDONDA SC DE RL DE CV
70. UNIÓN DE COMUNIDADES CAFETALERAS DE LA ZONA MAZATECA, SC DE RL DE CV
71. UNIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFE CHUXNABAN SC DE RL
72. UNIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFE LA NUEVA ESPERANZA DE CHIMALTEPEC MIXE SC DE RL
73. UNIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE QUETZALTEPEC MIXE SC DE RL DE CV
74. UNIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS ZAPOTECOS DE LA SIERRA SUR SC DE RL DE CV
75. XANGUIY SANTA CATARINA XANAGUIA SC DE RL DE CV
76. XANICA SC DE RL DE CV
77. PARAJE LOS MACHOS S.P.R. DE R.L.
78. CAFETALEROS UNIDOS DE LA COSTA C.U.C.O.S.
79. LA UNIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REGIÓN DEL ISTMO UCIRI
80. CONSEJO REGIONAL DEL CAFÉ DE COATEPEC, A.C.
81. FINCAVER SA DE CV
82. AGROINDUSTRIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE VERACRUZ SA DE CV
83. COORDINADORA DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE HUATUSCO.
84. MASEUAL XICAHUALIS
85. TOSEPAN TITATANISKE.
86. TOSEPAN PAJTI
87. COOPERATIVA OJTAT SENTEKITINI,
88. INTEGRADORA CUENCA DEL COSOLTEPEC
89. UNION DE EJIDOS LUZ DE LA MONTAÑA DE GUERRERO,
90. PRODUCTORES ORGANICOS DEL PACIFICO.
91. SOC.COOP. LA IGUALDAD,S. L. P

92. AGRÓNOMOS DEMOCRÁTICOS
93. ALIANZA MAYA POR LAS ABEJAS, KAABNALO'ON
94. ALMA DE MAIZ YUM-HU A. C.
95. ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES ORGÁNICOS
96. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO (ANEC)
97. ASOCIACIÓN PROMOTORA NACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL Y URBANO (APNDRU)
98. BIOPAKAL S.A.P.I. DE C.V
99. CASA ABRIL 23, ESPACIO INDEPENDIENTE, CHIAPA DE CORZO, CHIS.
100. CASA VERDE ORDÓÑEZ SC DE RL
101. CCEC – CHIAPAS
102. CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA (CCC)

103. CENTRAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y POPULARES (COCYP)
104. CENTRAL INDEPENDIENTE DE OBREROS AGRÍCOLAS Y CAMPESINOS- JOSÉ DOLORES LÓPEZ DOMÍNGUEZ (CIOAC JDLD)
105. CENTRO AGROECOLOGIA SAN FRANCISCO DE ASÍS AC
106. CENTRO DE DERECHOS HUMANOS "FRAY FRANCISCO DE VITORIA O.P." A.C.
107. CENTRO DE LA MUJER MEXICANA, "GRUPO NANTLI", A. C. (CMMGN)
108. CENTRO PARA LA SUSTENTABILIDAD INCALLI IXCAHUICOPA "CENTLI"
109. CHUN JABIN SC DE RL
110. COALICIÓN CONTRAPESO
111. COALICIÓN OBRERA, CAMPESINA, ESTUDIANTIL DEL ISTMO (COCEI)
112. COLECTIVO LOS ABROJOS
113. COLECTIVO ZACAHUITZCO
114. COMUNIDADES CAMPESINAS Y URBANAS SOLIDARIAS CON ALTERNATIVAS A.C (COMCAUSA)
115. CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INDÍGENA DE Q. ROO A.C.
116. CONSEJO INDÍGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO DE ZACUALPAN
117. CONSORCIO PARA EL DIÁLOGO PARLAMENTARIO Y LA EQUIDAD OAXACA
118. COOPERATIVA DE CONSUMO CONSCIENTE MILPA
119. EL PODER DEL CONSUMIDOR A.C
120. ESCUELA BENITA GALEANA
121. ESCUELAS CAMPESINAS CHAPINGO
122. ESPIRAL POR LA VIDA
123. FLOR DE TAJONAL SC DE RL
124. FRENTE AUTÉNTICO DEL TRABAJO (FAT)
125. FUNDACIÓN SEMILLAS DE VIDA
126. GEOCONSEEVACION A.C
127. GREENPEACE MÉXICO
128. GRUPO BALSAS PARA ESTUDIO Y MANEJO DE ECOSISTEMAS AC
129. GRUPO DE ESTUDIOS AMBIENTALES (GEA)
130. HUASTECOS Y SERRANOS UNIDOS POR 500 AÑOS AC
131. IBFAN MÉXICO
132. IMPULSORA RURAL DE LA CAÑADA S.C
133. KAN BAL MEJAH PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, AC
134. MERCADO ALTERNATIVO TLALPAN (MAT)
135. OBSERVATORIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ¿QUÉ COMEMOS?
136. PROMOTORA DE GESTIÓN Y ENLACE PARA EL DESARROLLO RURAL
137. PROYECTO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL VICENTE GUERRERO A.C
138. PROYECTO SOBRE ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN (PODER)
139. RED DE ACCIÓN SOBRE PLAGUICIDAS Y ALTERNATIVAS EN MÉXICO (RAPAM)
140. RED MAYA DE ORGANIZACIONES DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA
141. RED MEXICANA DE ACCIÓN FRENTE AL LIBRE COMERCIO (RMALC)
142. SALUD CRÍTICA
143. SEMINARIO DE ECONOMÍA Y ECOLOGÍA POLÍTICA
144. SERCOM SC
145. SERVICIOS INTEGRALES TEE SUCHI SOC. COOP. DE RESP. LIM.
146. SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INCA RURAL
147. SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCTORES DEL TIANGUIS ORGÁNICO CHAPINGO
148. SOCLA PUNTO FOCAL MÉXICO
149. TIANGUIS ALTERNATIVO DE PUEBLA DESARROLLO Y APRENDIZAJE SOLIDARIO A.C.
150. U LOOL CHE SC DE RL
151. UNIÓN CAMPESINA DEMOCRÁTICA (UCD)

152. UNIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE JATROPHA EN EDO DE Q ROO, SPR.
153. UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES CAMPESINAS AUTÓNOMAS (UNORCA)
154. VÍA ORGÁNICA AC
155. VIMPERVINCA
156. VINCULACIÓN Y DESARROLLO AGROECOLÓGICO EN CAFÉ AC

157. ABELARDO ÁVILA, INVESTIGADOR DEL INCMNSZ
158. ALEJANDRA GARCÍA FRANCO UAM CUAJIMALPA
159. ANA LUZ QUINTANILLA MONTOYA, INVESTIGADORA CIENTÍFICA DE LA UCOL
160. ANDREA KENYA ZEPEDA SÁNCHEZ, ENTS, UNAM
161. ARMIDA LETICIA PACHECO, UAM
162. BEATRIZ TORRES BERISTAIN, UNIVERSIDAD VERACRUZANA
163. CARLOS CORTEZ RUIZ, UAM XOCHIMILCO
164. CARMEN MORALES VALDERRAMA, SEMINARIO LOS MAÍCES NATIVOS COMO PATRIMONIO, DEAS - INAH
165. CARMEN TRUEBA ATIENZA, UAM
166. CAROLINA TETELBOIN, DOCTORADO EN CIENCIAS EN SALUD COLECTIVA, UAM XOCHIMILCO
167. CRISTINA BARROS, UCCS
168. DULCE MARÍA ÁVILA NÁJERA, UIEM
169. EDGAR JARILLO, UAM XOCHIMILCO
170. EDMUNDO ARTURO PÉREZ GODÍNEZ PROFESOR INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
171. ELIHÚ MARTÍNEZ PARRA, DIRECTOR DE CONSULTORÍA DE FINANZAS RHIAM WHITE
172. ENRIQUE LEFF (IIS UNAM-UCCS)
173. FABIÁN GARCÍA MOYA. PROFESOR INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.
174. GABRIELA CONTRERAS PÉREZ, UAM XOCHIMILCO
175. GERARDO ALATORRE FRENK, UNIVERSIDAD VERACRUZANA
176. GISELA ESPINOSA DAMIÁN, UAM XOCHIMILCO
177. GISELA LANDÁZURI BENÍTEZ, UAM XOCHIMILCO
178. GRISELDA MARTÍNEZ VÁZQUEZ, UAM XOCHIMILCO
179. ILDEFONSO RONQUILLO CEDILLO, UIEM
180. IVÁN JIMÉNEZ MAYA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS-UNAM
181. IVONNE VIZCARRA BORDO, INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES, UAEM
182. JAVIER ANTONIO CABADA SEAÑEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MEXICANA DEL NORTE
183. JESÚS ANTONIO MADERA PACHECO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
184. JORGE SEAÑEZ GARCÍA, DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD MEXICANA DEL NORTE
185. JOSÉ ALBERTO RIVERA MÁRQUEZ, UAM XOCHIMILCO
186. JUAN CARLOS ESCALANTE, ACADÉMICO DE LA UNAM
187. JUAN REYES DEL CAMPILLO, UAM XOCHIMILCO
188. KATIA YETZANI GARCÍA MALDONADO, UACM
189. LUIS FELIPE ALVARADO MARTÍNEZ, DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO. UNIDAD LAGUNA.
190. MA. DOLORES GARCÍA SUÁREZ, UAM
191. MANUEL ANTONIO ESPINOSA SÁNCHEZ, ITESO.
192. MARGARITA CASTILLEJOS SALAZAR, UAM XOCHIMILCO
193. MARIA MAGDALENA TRUJANO RUIZ, UAM AZCAPOTZALCO

194. MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ SANTIAGO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
195. MARIANA ORTEGA RAMÍREZ, CONSULTORA INDEPENDIENTE EN ECOLOGÍA INDUSTRIAL, HIDALGO AGROMÁS S.C.
196. MARIO AGUIRRE BELTRAN, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN)
197. MARISOL REYNA, DOCTORANTE UNIVERSIDAD DE WAGENINGEN
198. MARTA ASTIER, INVESTIGADORA CIGA, UNAM
199. MIGUEL A. ESCALONA AGUILAR, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
200. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
201. MIGUEL MEZA CASTILLO, UAM XOCHIMILCO
202. MONSERRAT GONZÁLEZ, ENTS UNAM
203. NARCISO BARRERA BASSOLS, GRUPO DE TRABAJO AGROECOLOGÍA POLÍTICA CLACSO
204. NORMA HELEN JUÁREZ UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y ALIMENTO SANO CIUDAD GUZMÁN
205. NURIA FLORES ABREU, IIES UNAM
206. OLIVIA ACUÑA RODARTE, UAM XOCHIMILCO
207. PRIMO SÁNCHEZ MORALES, PROFESOR INVESTIGADOR
208. ROBERTO DIEGO QUINTANA, UAM XOCHIMILCO
209. ROSA ELVIA BARAJAS OCHOA, UAM AZCAPTOZALCO
210. SANDRA AMELIA MARTÍ, UAM XOCHIMILCO
211. SONIA COMBONI SALINAS, UAM XOCHIMILCO
212. TANYA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, ICAR-UAEMEX / FC-UNAM
213. VERÓNICA RODRÍGUEZ CABRERA, UAM XOCHIMILCO
214. VÍCTOR ÁVILA AKERBERG, INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES, UAEM
215. XAVIERA ALONDRA CABADA BARRÓN, ESCUELA SUPERIOR DE PSICOLOGÍA DE CIUDAD JUÁREZ
216. YOLANDA CASTAÑEDA ZAVALA, UAM
217. YOLANDA MASSIEU, UAM XOCHIMILCO

218. ALEJANDRA CONTRERAS MANZANO, EPC
219. ALFREDO ÁLVAREZ RAMÍREZ, COLIMA
220. ALMA CERVANTES COTA
221. ÁLVARO URRETA
222. ANA CLARISSA STEPHENS MARTÍNEZ, CDMX
223. ANA TEJERO ARANDA, OAXACA
224. ANTONIA MAURICIA TORRES PÉREZ
225. ANTONIO CASTILLO, COBOSPO, A. C.
226. ARMANDO BARTRA
227. BEATRIZ PADILLA MARTÍNEZ, PRESIDENTA, FUNDACIÓN BIOSFERA DEL ANÁHUAC, A.C.
228. CARLOS GALVÁN RIOS, TIZAPAN EL ALTO, JALISCO
229. CARLOS VENTURA CALLEJAS, DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS
230. CECILIA ELIZONDO, ACADÉMICA, EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR ECOSUR
231. CITLALI GALVÁN GONZÁLEZ, CDMX
232. CLAUDIA OCEGUERA CORONA
233. DENICE FORTIER ROSALES
234. DIANA DELGADILLO RAMÍREZ
235. DIANA ROMERO GARCÍA, DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS
236. DOLORES JIMÉNEZ- PSICÓLOGA
237. DOLORES MARTÍNEZ SOLÍS
238. DULCE MARÍA GARCÍA MAYA
239. EDUARDO ANTONIO LOMBARDI

240. EDUARDO JUÁREZ
241. ELIZABETH GUADALUPE MOSQUEDA RIVERA
242. EMILIO ARIAS SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE, TINTA VITAL, S. DE R.L. DE C.V.
243. ENRIQUE ROSAS, MIEMBRO DE PRIMERO DE MAYO/ENLACE POPULAR,
COOPERATIVA TECNOLÓGICA, MÉXICO
244. FERNANDO MELO
245. FERNANDO MONDRAGÓN
246. FIDEL REYES ÁLVAREZ- PSICÓLOGO
247. FILIBERTO BUSTILLOS VILLALOBOS
248. FRANCISCO ABARDÍA
249. GABRIEL GARCÍA CRUZ
250. GUADALUPE BETSY DÍAZ MILLÁN
251. GUILLERMINA GONZÁLEZ MONTAÑO, CDMX
252. HELENA COTLER
253. HERIBERTO SANCHEZ PESCADOR
254. IGNACIO PIÑA
255. IGNACIO SIMÓN
256. JANITZIO ORDOÑEZ PECH
257. JESSICA DENISE ROJAS REYES
258. JORGE LÓPEZ PANIAGUA, INICIATIVA HUAXYACAC
259. JOSEFINA ARANDA BEZAURY, OAXACA
260. JOSEFINA PEREA DÍAZ
261. KARLA RUTH CABADA BARRÓN
262. LEONARDO CARLOS CORONA LÓPEZ
263. LETICIA JUAREZ GONZÁLEZ
264. LILIA HERNÁNDEZ CASTRO
265. LORENA PAZ PAREDES, INSTITUTO MAYA
266. LOURDES GÓMEZ GARCÍA
267. LOURDES ILEANA ACOSTA MONTIEL
268. MANUEL RAMÍREZ MORENO
269. MARÍA DEL CARMEN ALONSO TOLEDO
270. MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ FERNÁNDEZ
271. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ MONTAÑO, MÉRIDA YUCATÁN
272. MARÍA ELENA ISLAS CURIEL
273. MARÍA LAURA MENDOZA ROCHA
274. MARIANA AMPUDIA BÉJAR
275. MARISA MESINA POLANCO
276. MARISOL TENORIO LÓPEZ
277. MAYRA TERRONES MEDINA
278. MIGUEL TEJERO
279. MILTON GABRIEL HERNANDEZ GARCÍA
280. MIRNA AMBROSIO MONTOYA
281. PABLO QUIROZ OLIVARES
282. PADRE MIGUEL CONCHA MALO, CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FR.
FRANCISCO DE VITORIA
283. PAULINA MAGAÑA, EPC
284. PEDRO DEL ROSARIO HERNÁNDEZ
285. PEDRO HERNÁNDEZ MUJICA
286. QUIRINO ROGELIO AGUILERA LÓPEZ
287. RAYMUNDO CLAVERO LÓPEZ VELARDE
288. ROBERTO PAULO OROZCO HERNÁNDEZ
289. ROCÍO ALBINO GARDUÑO
290. ROCÍO MIRANDA
291. ROSALBA CALVA FLORES
292. ROSARIO COBO
293. SALVADOR ANTA

- 294. SILVIA LUGO REYES
- 295. VANESSA RAMÍREZ RÍOS
- 296. VERÓNICA OCHOA- NUTRIÓLOGA
- 297. VERÓNICA SANTIAGO MÉNDEZ
- 298. VIANNEY RUÍZ ADAME - PSICÓLOGA
- 299. VICENTE ORTEGA CRISTOBAL
- 300. VÍCTOR MANUEL CHIMA ORTÍZ, DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS
- 301. YÉSICA SANCHEZ MAYA
- 302. YOLANDA RESENDEZ